El 6 de febrero de 2006 en Dubai los Ministros de Medio Ambiente y Salud de más de 100 gobiernos junto con organizaciones ambientalistas, laborales y el sector privado incluyendo nuestro país adoptaron el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM por su sigla en ingles) reconociendo que "es imprescindible realizar cambios en la forma en que las sociedades gestionan los productos químicos y que el medio ambiente mundial continua sufriendo contaminación en tierra, mar y aires, con el consiguiente perjuicio para la salud y el bienestar de millones de seres humanos"

¿Qué es el SAICM?

El SAICM es un sistema marco internacional de acción dirigido a la formulación de políticas que fomenten la gestión racional de sustancias químicas en todo el ciclo de vida de las mismas. Representa un compromiso de los gobiernos del mundo para lograr en los países la gestión racional de estas sustancias, de manera que la exposición a productos químicos de uso agrícola o industrial ya no causen daños significativos a la salud humana y al medio ambiente, incluyendo metales tóxicos como el plomo, cadmio y mercurio.

El SAICM facilita la implementación de reformas nacionales y mundiales relacionadas con la forma en que se producen y utilizan las sustancias químicas sintéticas, lo que incluye la posibilidad de aplicar medidas para su prohibición, su eliminación gradual en determinados casos y/o la restricción en su producción y uso.

La implementación del SAICM en los países como el nuestro, debería:

- Establecer mecanismos que garanticen que los trabajadores y la comunidad en general no presenten problemas de salud o muerte por la exposición ocupacional o ambiental a productos químicos.
- Fomentar prácticas que eviten o minimicen la generación de desechos peligrosos y domésticos así como el tratamiento y eliminación correcta de los mismos.
- Sugerir la prohibición de productos de consumo cuyos componentes químicos pueden causar efectos adversos significativos a la salud.

¿Cuáles son sus objetivos?

OBJETIVO GLOBAL

Lograr la gestión racional de los productos químicos de manera que, hacia el año 2020, las sustancias químicas se usen y se produzcan con el mínimo de efectos adversos para la salud humana y medio ambiente.

Objetivo específico 1. Reducción de riesgos

Implementación de estrategias y acciones que protejan la salud humana y medio ambiente de la exposición de sustancias químicas

Objetivo específico 2. Conocimiento e información

Establecimiento de sistemas de información y difusión sobre el ciclo de vida de las sustancias químicas, así como investigaciones que permitan evaluar los efectos de las mismas.

Objetivo específico 3. Gobernanza

Establecimiento de mecanismos multisectoriales (instituciones gubernamentales y no gubernamentales) para la gestión racional de las sustancias químicas y la fiscalización.

Objetivo específico 4. Fortalecimiento de capacidades y cooperación técnica

Inclusión del fortalecimiento de capacidades como una prioridad en las estrategias de desarrollo sostenible y en las políticas nacionales, donde los organismos internacionales apoyaran en el establecimiento de modelos racionales de gestión de sustancias químicas

Objetivo específico 5. Tráfico internacional ilegal

Impedir el tráfico internacional de sustancias químicas, peligrosas, prohibidas y severamente restringidas debiendo fortalecer mecanismos y acuerdos multilaterales relacionados al tema.

Plan global de acción del SAICM referente a las sustancias químicas en la agricultura

Para llevar a buen término los objetivos trazados por el SAICM, se aprobó el Plan Global de Acción del SAICM (PGA), que es un documento guía del registro de todas las actividades que las partes interesadas deben considerar en la implementación del mismo en las áreas de salud, educación, preservación de los ecosistemas y minimización de impactos ambientales por el uso de sustancias químicas sintéticas.

El PGA registra y sugiere 237 actividades, las mismas que desde el punto de vista de la sociedad civil han sido resumidas a 17 donde 11 de las cuales, están enmarcadas a las actividades agrícolas y 6 a las industriales.

Uno de los grandes problemas de las sustancias químicas en Bolivia esta relacionado con la actividad agrícola es decir con la gestión del ciclo de vida de los plaguicidas que esta poniendo en riesgo a las poblaciones más vulnerables (mujeres, niñ@s y ancian@s) y al medio ambiente.

Por esta razón, las siguientes actividades del PGA relacionadas a la actividad agrícola deberían ser implementadas en el marco del SAICM con la participación de equipos multisectoriales que incluyan organismos no gubernamentales y movimientos sociales:

- *Fomentar a la implementación TOTAL del Código Internacional de Conducta de la FAO para la distribución y uso de los plaguicidas.*
- *Basar las decisiones nacionales sobre plaguicidas altamente tóxicos en una evaluación de sus riesgos intrínsecos y de las exposiciones locales anticipadas.*
- *Establecimiento de estrategias ecológicas integradas en el manejo de plagas y vectores de enfermedades transmisibles.*
- *Estimular al sector industrial para que retire en forma voluntaria los plaguicidas altamente tóxicos que son peligrosos y no pueden ser usados en forma segura bajo las condiciones que prevalecen.*
- *Identificar los sitios y puntos críticos contaminados y desarrollar e implementar planes de remediación de sitios contaminados a fin de reducir los riesgos para las personas y el medio ambiente.*
- *Facilitar la identificación y eliminación de reservas obsoletas de plaguicidas y otras sustancias químicas.*
- *Establecer e implementar planes nacionales de acción para la minimización de los desechos y la eliminación de los desechos.*
- *Promover el establecimiento de programas de trabajo seguro de la OIT a nivel nacional y la ratificación e implementación de los convenios 170, 174 y 184 de la OIT.*
- *Promover educación y capacitación sobre seguridad química a poblaciones vulnerables (mujeres y niños).*
- *Fortalecer las políticas, leyes y marcos regulatorios y la promoción y fiscalización de su cumplimiento.*
- *Incluir a representantes de la sociedad civil en los comités de gobierno que formulan, realizan y monitorean los planes de implementación del SAICM.*

¿Cómo la sociedad civil puede contribuir en la implementación del SAICM?

- Difundir los objetivos, alcances y ventajas del SAICM a la población en general.
- Alentar y apoyar a las autoridades en la implementación del SAICM en nuestro país.
- Desarrollar proyectos que contribuyan a minimizar los efectos de las sustancias químicas sobre la salud y el medio ambiente.
- Trabajar por la reforma de los regímenes regulatorios nacionales de sustancias químicas, dando prioridad a las utilizadas en la agricultura.
- Apoyar a la prohibición de plaguicidas extremada y altamente tóxicos dando prioridad al endosulfan, monocrotofos y metamidafos.
- Impulsar la producción agrícola sostenible y la educación a niños y niñas del área rural en esta temática.

ceiisa

Centro de Estudios e Investigación en Impactos Socio Ambientales (CEIISA) es una institución no gubernamental, coordinadora de RAP-AL en Bolivia y miembro de IPEN que tiene como misión contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones vulnerables que sufren los impactos socio ambientales de una economía globalizada desarrollando actividades en el marco de metodologías de investigación operativa y propuestas de solución a los problemas socio ambientales acordes a nuestra cultura y realidad.

IPEN®
International POPs Elimination Network

Red Internacional para la eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes (IPEN, por su sigla en inglés) es una red integrada por más de 600 organizaciones no gubernamentales de interés público en 80 países del mundo, que busca estimular la participación ciudadana para el cumplimiento efectivo del Convenio de Estocolmo, como una contribución hacia un mundo futuro en que las sustancias químicas tóxica no causen más daños a la salud humana o al ambiente.

ceiisa

Centro de estudios e investigación en impactos socioambientales

La Paz - Bolivia
Telf./Fax: 591-2-2798363, Av. Arequipa Nº 8221,
Shopping Sur PB Of. 6 Zona Sur, Casilla Postal: 13052

Cochabamba - Bolivia
Telf./Fax: 591-4-4282706
c. 25 de Mayo Nº 128, Edif. Asaboro Of. 103

E-mail: ceiisa@ceibo.entelnet.bo
www.ceiisa.org

Publicación
Centro de estudios e investigación en impactos socioambientales (CEIISA)
Texto adaptado
Una guía al SAICM para las ONG
de Jack Weinberg, IPEN
La Paz - Bolivia, 2009

SAICM

SAICM
Global Outreach Campaign

ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS A NIVEL INTERNACIONAL

ceiisa

ALIMENTEMOS AL MUNDO SIN VENENOS
RAP-AL
RED DE ACCIÓN EN PLAGUICIDAS Y SUS ALTERNATIVAS PARA AMÉRICA LATINA
www.rap-al.org

IPEN®
International POPs Elimination Network